



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

14241 *Aprobación inicial presupuesto y plantilla orgánica 2017*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta corporación, en sesión plenaria celebrada el 15 de diciembre de 2016, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2017, de acuerdo con lo establecido al artículo 20.1 del Real decreto 500/1.990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real Decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez pasado el mencionado plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica.

Petra, 16 de diciembre de 2016

La Presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

